Guayaquil, 20 de marzo de 2018.

Señora
Patricia Magdalena Aguirre Rosero
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **OBERLAND S.A. EN LIQUIDACIÓN**, en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía. El presente nombramiento será amplio y suficiente para el ejercicio de sus funciones a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía le corresponde a la Liquidadora Principal.

Para los fines de la liquidación, los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran determinados en el Estatuto Social de la compañía y en la Ley de Compañías

La Constitución de la Compañía fue otorgada mediante escritura pública celebrada ante el Notario Dieciséis de Guayaquil, el 22 de mayo de 1991, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de agosto de 1991, y disuelta voluntariamente mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de junio de 2017 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 24 de agosto de 2017.

Le auguro éxitos en sus funciones.

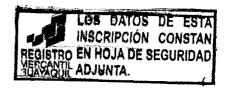
Atentamente,

Sofia Velasco Mayorga Presidente *ad-hoc* de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento precedente. Guayaquil, 20 de marzo de 2018.

Patricia Magdalena Aguirre Rosero

C.C. 180090674 1



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:13.670 FECHA DE REPERTORIO:21/mar/2018 HORA DE REPERTORIO:14:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Liquidador Principal, de la Compañía OBERLAND S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de PATRICIA MAGDALENA AGUIRRE ROSERO, de fojas 13.232 a 13.235, Registro de Nombramientos número 3.783.

Guayaquil, 23 de marzo de 2018

REVISADO POR 🗸

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

gullar Aguilar

EGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA: DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

03 ABR 2018

RECIBIDO A.
12:70 Firma: 17:00